



Junta de Castilla y León

Consejería de Empleo e Industria
Dirección General de Comercio
y Consumo

PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE RECLAMACIONES POR EL RECLAMANTE

DIRIGIDO A:

1. DATOS DE LA RECLAMACIÓN

Referencia de la reclamación :

2. DATOS DEL RECLAMANTE

| | | |
|------------------------------------|-----------------|----------|
| Nombre y apellidos o razón social: | | NIF/NIE: |
| Dirección: | | |
| Provincia: | Municipio: | C.P.: |
| Teléfono fijo: | Teléfono móvil: | Fax: |

3. DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

| | | |
|---------------------|-----------------|----------------|
| Nombre y apellidos: | | NIF/NIE: |
| Dirección: | | |
| Provincia: | Municipio: | Código postal: |
| Teléfono fijo: | Teléfono móvil: | Fax: |

4. NOTIFICACIONES Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:

| | | |
|--|--------------------------|--|
| Solicitantes no obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica (señalar uno) | <input type="checkbox"/> | Domicilio del solicitante |
| | <input type="checkbox"/> | Domicilio del representante |
| Solicitantes obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica | <input type="checkbox"/> | Notificaciones por Comparecencia en sede electrónica (NOTI)* |
| | <input type="checkbox"/> | Notificaciones por Comparecencia en sede electrónica (NOTI)* |

Las notificaciones electrónicas irán dirigidas a:

| | |
|---------------------|----------|
| Nombre y apellidos: | NIF/NIE: |
| Correo Electrónico: | |

* La persona indicada (autorizada para la recepción de notificaciones y comunicaciones) debe estar suscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el procedimiento "RECLAMACIONES EN MATERIA DE CONSUMO" (puede hacerlo en [Portal de Notificaciones Electrónicas](#)). Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio.

Si accede con certificado electrónico, debe ser uno reconocido por esta Administración.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en Sede electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43.

En el caso de tratarse de una persona física no obligada a relacionarse electrónicamente y que no haya optado por la notificación electrónica, se le enviará la notificación electrónica voluntaria y si transcurridos cuatro días no lo abriera se procederá a su notificación vía postal.



Junta de Castilla y León

Consejería de Empleo e Industria
Dirección General de Comercio y Consumo

5. APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

✓ Ejemplar de la Hoja de Reclamación para la Administración cumplimentada.

Otra documentación:

Por lo expuesto, **SOLICITA** tenga por presentada la **Hoja de Reclamación** y, en su caso, los documentos descritos.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado/representante

Fdo.:

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario, así como en la documentación que se adjunte, serán tratados por la Dirección General de Comercio y Consumo con la finalidad indicada en el presente formulario. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Sus datos no van a ser cedidos a terceros salvo obligación legal y no se prevén transferencias internacionales de los mismos.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional disponible, junto con el presente documento, en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

En cumplimiento de lo previsto por el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal facilitados en el presente formulario así como la documentación que se adjunte, serán objeto del tratamiento que se indica en la ficha informativa del Registro de Actividad, disponible junto con la presente solicitud en el portal www.tramitacastillayleon.es en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Podrá ejercitar los derechos establecidos en el citado Reglamento, ante el Delegado de Protección de Datos de esta Consejería a través del siguiente correo electrónico "dpc.empleoeindustria@jcyl.es", o bien por correo postal a la Dirección: Consejería de Empleo e Industria. Delegado de Protección de Datos, C/ Francesco Scrimieri, 3. - C.P.: 47014 Valladolid.